



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **Nº 45219-CD-FE** de la diputada ARCANDO, por el cual se solicita disponga informar sobre la proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe la cantidad de denuncias radicadas en los últimos 12 meses por hechos donde hubiere mediado violencia física, sexual o psicológica, y la víctima fuere una mujer mayor de 14 años de edad y su presunto agresor su actual o anterior pareja, desglosada por tipo de violencia y edad de la víctima.

Sala de la Comisión, 20 de octubre de 2021.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Donnet – Galdeano - Orciani